

C. ANGEL ROLANDO SUAREZ MEDINA
TITULAR Y ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE DIF CHIQUILISTLAN

PRESENTE :

Sirva la presente para enviar a usted un cordial y afectuoso saludo de su servidora. Así mismo aprovecho la ocasión para informar de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Artículo 8, Fracción VI, inciso m):

“Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.”

Este Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco teniendo el deber de transparentar sus funciones y otorgar la información generada de la manera más accesible a la ciudadanía para el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a lo cual es necesario hacer de su conocimiento que actualmente no se ha recibido ninguna recomendación por parte de ningún órgano público del Estado Mexicano u organismo internacional.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Fátima Vargas Orozco

ANA BERTHA SOLTERO TRIGO
DIRECTORA SDIF CHIQUILISTLAN, JAL.
ADMINISTRACION 2018-2021